

El colegio de Abogados de Baleares ya conoce cómo será su nueva sede

Ayer se eligió el proyecto ganador del concurso público

JAVIER RODRIGUEZ

FOTO: JAUME ROSELLO

El proyecto «Tapias y patios», presentado por los arquitectos Luis García Ruiz, Jaime García Ruiz, Vicente Tomás Esteva y Angel Sánchez, ha sido el ganador del concurso público convocado por el Colegio de Abogados de Baleares para la construcción de su nueva sede.

El jurado, compuesto por destacados arquitectos y abogados, estuvo reunido durante todo el día de ayer, remarcando algunos de sus miembros, (al hacer público el veredicto), el alto nivel de los 13 trabajos presentados, «lo que ha hecho difícil la elección».

El proyecto ganador recibirá un millón de pesetas

y el encargo de llevar a cabo la obra de remodelación del edificio que acogerá la sede del futuro colegio, situado en las cercanías de la Ramblas, entre las calles Tereses y Posada de la Real.

Aunque los miembros del jurado no supieron precisar cual va a ser el presupuesto exacto de las obras, si que confirmaron que este será ligeramente

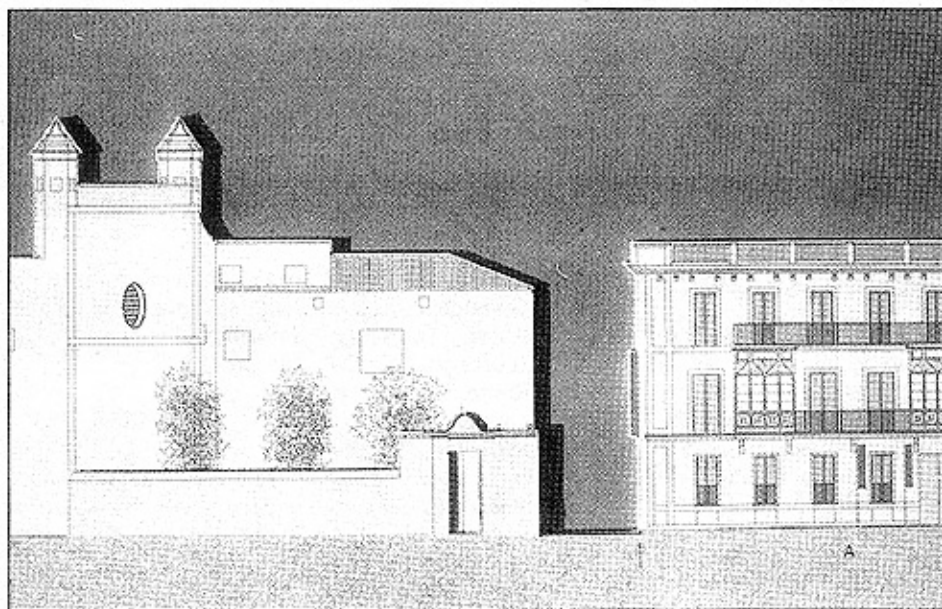
El primer premio, dotado con un millón de pesetas y el encargo de la obra, correspondió al trabajo presentado por Luis García Ruiz, Jaime García Ruiz, Vicente Tomás Esteva y Angel Sánchez

superior a los 300 millones de pesetas.

A partir de ahora, el equipo ganador tiene un máximo de 6 meses para entregar el proyecto definitivo, (dos meses para presentar el proyecto básico y cuatro para el de ejecución), por lo que pasada esta fecha podrán comenzar las obras de remodelación.

El segundo premio del concurso, dotado con 500.000 pesetas, correspondió al proyecto, «Down by Law», presentado por Santiago Fiol, Martín Lucena, Antonia Mayol, Antonio Pérez, Gabriel Sastre e Ignacio Salas.

Según confirmaron fuentes del jurado, en el plazo de un mes, y dada la calidad de los trabajos, está previsto la celebración una exposi-



Integración en el entorno

El proyecto elegido, a la derecha en la fotografía se aprecia el aspecto de la fachada, apuesta por la integración de la futura sede del Colegio de Abogados de Baleares en el entorno.

ción con los trece proyectos presentados al concurso.

Prueba del alto nivel es que el fallo del concurso no se decidió por unanimidad sino por mayoría, prevaleciendo, en el mismo, las opi-

niones de los representantes del Colegio de Abogados de Baleares.

No obstante, estos mismo representantes introdujeron una salvedad en el acta definitiva en la que se espe-

cifica que el proyecto no cumple el anexo 1, (relativo a los metros cuadrados que deben tener algunas dependencias), por lo que los autores tendrán que adaptar el proyecto.